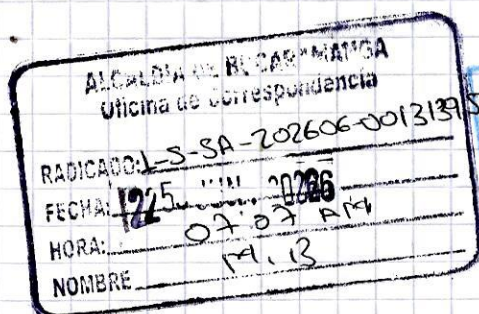


San Juan de Girón día 10 / 05 / 2026.

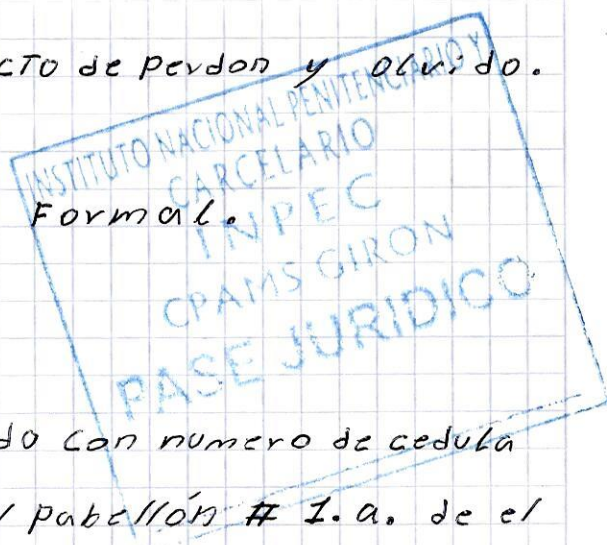


Señor. : Alcaldía de Bucaramanga Santander
Calle 35 # 10-43.

E. S. D.

Asunto : Solicitud de Edicto de perdón y olvido.

Referencia : Solicitud. Formal.



Cordial saludo.

YONGENIS RIVAS TOMAS identificado con número de cédula de C.C. 24.234.493. y recluso en el pabellón # 1.a. de el C.P.A.M.S. Girón Santander acudo a su despacho con mucho respeto esto con el fin de pedirle que por favor me colabore en la publicación de un edicto y demás medios de comunicación pidiendo perdón y olvido pidiendo perdón a la víctimas por los daño causados físicos y psicológicamente y dando cumplimiento a la palabra de Dios que dice en mateos capítulo 6: 14. porque si perdonas a los hombres sus ofensas, os perdonara también a vosotros vuestro padre celestial. y que sea el señor Jesús dándole el don de perdonar y sanar mi corazón por causa de mis imperfecciones pues me comprometo a no delinquir con la ayuda de Dios.